



ACTA-RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ACTO 0.1/CU 15-5-23, por el que a las diez horas y veintidós minutos se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Sr. Rector.
2. Memoria de Actividades de la Defensoría Universitaria 2022.
3. Situación tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Sistema Universitario y la publicación de otros proyectos de leyes y diversos proyectos de reales decretos que la desarrollan.
4. Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2023.
5. Informe sobre la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla y sobre la implantación del sistema experimental de evaluación de la actividad docente: DOCENTIA-US.
6. Ruegos y preguntas.

ACTO 1.1/CU 15-5-23, por el que el Sr. Rector presenta su Informe al Claustro Universitario, en el que aborda, entre otros asuntos, la polémica generada con motivo de la oferta de plazas de nuevo acceso a las titulaciones oficiales que se imparten en los Centros Adscritos de San Juan de Dios y de CEU San Pablo para el próximo curso 2023-2024, trasladándose por correo electrónico a los claustrales, con el fin de su pronunciamiento en el transcurso de la sesión, la propuesta de Carta al Sr. Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, donde se manifiesta el respaldo del Claustro Universitario al acuerdo adoptado por unanimidad del Consejo de Gobierno en cuanto a la oferta de plazas antes mencionada.

ACTO 1.2/CU 15-5-23, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, se abre turno de palabra en el que toman parte los señores claustrales D. Manuel Barrios Casares, D. Gerardo Labrador Cuéllar, D. Luis Ángel Hierro Recio, D. Jorge Luis Blanco Vargas, D. Juan Vázquez Cabello y Juan Nicolás Cascales Barrios.

ACTO 2.1/CU 15-5-23, por el que de conformidad con el artículo 24.6 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, la Defensora Universitaria presenta al Claustro Universitario la Memoria anual de actividades, año 2022.

ACTO 2.2/CU 15-5-23, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, se abre un turno de palabra en el que toman parte los señores claustrales D. Ángel Ruiz Campos y D. Gerardo Labrador Cuéllar.



ACTO 0.2/CU 15-5-23, por el que se altera el Orden del Día de la sesión, tratándose seguidamente el punto 4.

ACTO 4.1/CU 15-5-23, por el que de conformidad con lo establecido en los artículos 11.l) y 13.q) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, la Sra. Gerente da conocimiento al Claustro Universitario del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2023.

ACTO 4.2/CU 15-5-23, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, se abre un turno de palabra en el que toman parte los señores claustrales D. Mario Suárez Alcón, D. Gerardo Labrador Cuellar y D.^a Cristina Soriano Cuesta.

ACTO 1.3/CU 15-5-23, por el que se retoma el pronunciamiento de los claustrales sobre la propuesta de Carta al Sr. Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, resultando el acuerdo siguiente.

ACUERDO 1.4/CU 15-5-23, por el que el Claustro Universitario da su conformidad, por asentimiento, al traslado de la Carta al Sr. Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, en los términos que se recogen en documento anexo (Anexo I).

ACTO 3.1/CU 15-5-23, por el que el Sr. Rector da cuenta al Claustro Universitario de la situación tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Sistema Universitario y la publicación de otros proyectos de leyes y diversos proyectos de reales decretos que la desarrollan, trasladándose por correo electrónico a los claustrales, con el fin de su pronunciamiento en el transcurso de la sesión, la propuesta de Comunicado del Claustro Universitario sobre la situación mencionada.

ACTO 3.2/CU 15-5-23, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, se abre un turno de palabra en el que toman parte los señores claustrales D. Alfonso Castro Sáenz, D. Luis Ángel Hierro Recio, D.^a Casilda Rueda Fernández, D. Juan Vázquez Cabello, D. Juan Nicolas Cascales Barrio, D. Gerardo Labrador Cuéllar, D. Alejandro Fernández-Montes González y D.^a Cristina Soriano Cuesta.

ACTO 3.3/CU 15-5-23, por el que finalizadas las intervenciones, se somete a votación la propuesta de Comunicado del Claustro Universitario, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor:	132
Votos en contra:	3
Abstenciones:	5



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ACUERDO 3.4/CU 15-5-23, por el que se conviene, por mayoría de 132 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones, aprobar el Comunicado del Claustro Universitario sobre la situación tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Sistema Universitario y la publicación de otros proyectos de leyes y diversos proyectos de reales decretos que la desarrollan, en los términos que se recogen en documento anexo (Anexo II).

ACTO 5.1/CU 15-5-23, por el que la Sra. Vicerrectora de Personal Docente e Investigador presenta al Claustro Universitario el Informe sobre la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla y sobre la implantación del sistema experimental de evaluación de la actividad docente: DOCENTIA-US.

ACTO 5.2/CU 15-5-23, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario, se abre un turno de palabra en el que toman parte los señores claustrales D. Juan Nicolas Cascales Barrio, D.^a María Paula Daza Navarro, D.^a María Álvarez de Sotomayor Paz y D. Domingo González Arjona.

ACTO 6/CU 15-5-23, por el que en Ruegos y preguntas intervienen los señores claustrales que se relacionan seguidamente según el siguiente orden: D. Domingo González Arjona, D.^a María Paula Daza Navarro, D. Mario Suárez Alcón y D. Ranier Enrique Sepúlveda Ferrer.

ACTO 0.3/CU 15-5-23, por el que siendo las catorce horas y cuarenta y seis minutos, agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente Acta-Relación, de cuyo contenido, como Secretario del Claustro, doy fe.

Lo que le comunico para su conocimiento.

Vº. Bº.
EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.

EL SECRETARIO DEL CLAUSTRO,
Martín Serrano Vicente.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

En cumplimiento del Acuerdo 9/CU 25.I.94, sigue relación nominal de Asistentes, Ausentes con justificación y ausentes sin justificación referida a la sesión del Claustro Universitario celebrada el día 15 de mayo de 2023.

ASISTENTES:

SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)

ACOSTA JIMÉNEZ, ANTONIO JOSÉ
AGUAYO CAMACHO, MARIANO
ALCAIDE FERNÁNDEZ, JOAQUÍN
ALCALÁ GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ, MARÍA
ANDRÉS MARTÍN, MARÍA VICTORIA
ANDREU LARA, CARMEN
ARETA MARIGÓ, GEMA
ARISTA PALMERO, MONTSERRAT
ARIZA MORENO, MARÍA DEL PILAR
BARRIOS CASARES, MANUEL
BARROSO CASTRO, MARÍA DEL CARMEN
BILBAO PEÑA, DANIEL
BORRÁS TALAVERA, MARÍA DOLORES
CABALLERO ANDALUZ, RAFAELA
CABERO ALMENARA, JULIO
CAETANO HENRÍQUEZ, ENRIQUE
CANO BAZAGA, MARÍA ELENA
CANO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
CAPITÁN MORALES, LUIS CRISTÓBAL
CARMONA RUIZ, MARÍA ANTONIA
CARO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER
CARRIAZO RUBIO, ALFONSO
CASILLAS BUENO, JOSÉ CARLOS
CASTRO SÁENZ, ALFONSO
CERA LÓPEZ, MARTÍN
CHAZA CHIMENO, MARÍA DEL ROSARIO
CORDOBÉS CARMONA, FELIPE
DAZA NAVARRO, MARÍA PAULA
DE LA FUENTE GINÉS, MÁXIMO JESÚS
DEL POZO BARAJAS, RAFAEL
DÍAZ ARGANDOÑA, ESTRELLA
DOMÍNGUEZ MALDONADO, GABRIEL
DORADO OCAÑA, MANUEL EUGENIO
ESPEJO CALA, CARMEN
ESPINAR GARCÍA, MARÍA AUXILIADORA
FERNÁNDEZ ARÉVALO, MARÍA MERCEDES
FERNÁNDEZ-MONTES GONZÁLEZ, ALEJANDRO



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

FRANCO FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES
FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA
GALÁN VIOQUE, ROBERTO RAFAEL
GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, LUIS
GALLARDO CRUZ, MARÍA DEL CARMEN
GALLEGO ÁGUEDA, MARÍA ÁNGELES
GARCÍA GORDILLO, MARÍA DEL MAR
GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS
GARNACHO MONTERO, MARÍA CARMEN
GAYTÁN GUÍA, SUSANA PILAR
GONZÁLEZ ARJONA, DOMINGO
GONZÁLEZ BURGOS, MANUEL
GÜEMES ALZAGA, MARÍA BELÉN
GUERRA DE HOYOS, CARMEN
GUICHOT REINA, VIRGINIA
GUTIÉRREZ MORA, FELIPE
GUTIÉRREZ PÉREZ, JOSÉ LUIS
HARTILLO HERMOSO, MARÍA ISABEL
HERNÁNDEZ BATUECAS, LUZ MARINA
HERRERO RAMA, LUIS JACINTO
HIERRO RECIO, LUIS ÁNGEL
IGLESIAS GUERRA, FERNANDO
LARA BARRANCO, FRANCISCO
LEÓN DE MORA, CARLOS
LEÓN RODRÍGUEZ, ÁNGEL LUIS
LLANO ALONSO, FERNANDO HIGINIO
LÓPEZ JIMÉNEZ, ANA MARÍA
LÓPEZ LARA, ENRIQUE JAVIER
LÓPEZ LÓPEZ, ÓSCAR
LUCAS RUIZ, VALERIANO
LUNA VARO, ROSA MARÍA
MALET MAENNER, MARÍA PILAR
MÁRMOL CONDE, AMPARO MARÍA
MÁRQUEZ GUERRERO, CAROLINA
MARTEL VILLAGRÁN, JESÚS
MARTÍN CLEMENTE, RUBÉN
MARTÍN LÓPEZ, MARÍA MILAGRO
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JULIÁN
MARTOS RAMOS, JOSÉ JAVIER
MATE BARRERO, ALFONSO
MEDINA DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ
MOLINA CANTERO, FRANCISCO JAVIER
MOLINA HEREDIA, FERNANDO PUBLIO
MONTERO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER
MONTERO PEDRERA, ANA MARÍA
MONTROYA MARTÍN, ENCARNACIÓN
MORALES GONZÁLEZ, JULIA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

MORENO TORAL, ESTEBAN
MORILLO AGUADO, JOSÉ
MUÑOZ DEL AMO, AÚREA
MUÑOZ REYES, ANA MARÍA
NAVARRETE CARDERO, JOSÉ LUIS
NAVARRO GARCÍA, ANTONIO
ORTA PÉREZ, MANUEL
OSTOS SALCEDO, MARÍA PILAR
PASTOR PÉREZ, MIGUEL ANTONIO
PERAL RUBIO, MARÍA JOSÉ
PÉREZ URRESTARAZU, LUIS
QUINTERO ARIZA, JOSÉ MANUEL
REDONDO GÓMEZ, SUSANA
REVUELTA MARCHENA, MARÍA PASTORA
ROBLES ARIAS, RAFAEL
RODRÍGUEZ MATARREDONA, ESPERANZA
RODRÍGUEZ RUBIO, FRANCISCO
ROMÁN COLLADO, ROCÍO FRANCISCA
ROMERO RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA
ROMERO TERNERO, MARÍA DEL CARMEN
RUEDA FERNÁNDEZ, CASILDA
RUIZ CORTÉS, ANTONIO
RUIZ REINA, JOSÉ LUIS
SANTOS CUMPLIDO, FRANCISCO JAVIER
SEPÚLVEDA FERRER, RANIER ENRIQUE
SEVILLANO RAMOS, JOSÉ LUIS
SUÁREZ GARCÍA, MARÍA PAZ
TEJERO MATEO, MARÍA PILAR
TORRALBA SILGADO, ANTONIO JESÚS
TORRECILLAS LOZANO, CRISTINA
TOSCANO JIMÉNEZ, MANUEL
TRAPASSI, LEONARDA
TRIGO GARCÍA, ÁNGEL LUIS
VALLELLANO MARTÍN, CARPÓFORO
VARGAS MACÍAS, MARÍA DEL CARMEN
VÁZQUEZ CABELLO, JUAN
YANES CABRERA, CRISTINA MARÍA

SUBSECTOR B1 (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)

LÓPEZ GORDILLO, MIGUEL CALIXTO
SORIANO CUESTA, CRISTINA

SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)

ÁLVAREZ FUENTES, JOSEFA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

CANTERO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER
CASCALES BARRIO, JUAN NICOLÁS
HORTIGÓN FUENTES, BEATRIZ
VIGUERA REVUELTA, RODRIGO

SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)

ALEXANDRE BARAJAS, BETSAIDA
ARENAS MOLINA, MARÍA TERESA
BADANTA ROMERO, BÁRBARA
CARRANZA GARCÍA, MANUEL
CASTRO GARCÍA, JUAN ANTONIO
DURÁN LOBATO, MARÍA MATILDE
FERNÁNDEZ GARCÍA, ELENA
GARCÍA SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES
HIDALGO SÁNCHEZ, FRANCISCO MANUEL
HORNEDO ORTEGA, RUTH
LEÓN MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL
MASCORT ALBEA, EMILIO JOSÉ
MORENO MALDONADO, MARÍA CONCEPCIÓN
OPRESCU, ANDREEA MADALINA

SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado y máster)

ALCÁNTARA RODRÍGUEZ, ALEJANDRO
AVENDAÑO BECERRA, JORGE
BLANCO VARGAS, JORGE LUIS
CABRERA GONZÁLEZ, ALBERTO MANUEL
CARRAL SOTA, RAUL
CASADO ESPEJO, PABLO DE LOS ÁNGELES
DOMÍNGUEZ GARCÍA, LUCÍA
DOMÍNGUEZ MILLÁN, ANTONIO
FRANCO CALZADO, DANIEL
FUERTES GARCÍA, MIRIAM ALMUDENA
GARCÍA HORTAL, RAQUEL
GARRIDO SÁNCHEZ, ANTONIO JESÚS
GÓMEZ ZAPATA, ISABEL
GONZÁLEZ GARCÍA, ÁLVARO
GONZÁLEZ MORENO, CARMEN
GUILLÉN ORTIZ, EMILIO
GUTIÉRREZ PALOMO, JOSÉ LUIS
JIMÉNEZ NIEVAS, PEDRO
JIMÉNEZ ORTEGA, MARÍA
JIMÉNEZ PAYÁN, ELENA
LANDIVAR ZAMBRANA, KARINA MADELA
LÓPEZ COSTALES, ARTURO
MARTÍN PEÑA, DANIEL
MARTÍNEZ CALVO, ENRIQUE



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

MITILLO LÓPEZ-BARAJAS, ÓSCAR ALFONSO
MONSALVE BATRES, PABLO
MORALES RUIZ, FRANCISCO
MORENO CASO, LUIS GONZALO
PÁEZ ROMERO, MARÍA
RUIZ CAMPOS, ÁNGEL
RUIZ RODRÍGUEZ, SUSANA MARLEN
SIANES BOUZA, LUCÍA
SUÁREZ ALCÓN, MARIO
TAL LAL AHMED, SALIMA
VELA PACHECO, BELÉN
VELA PÉREZ, SARA

SUBSECTOR C2 (Estudiantes de doctorado)

RIBAS RODRÍGUEZ, FÁTIMA
RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, NANCY LAURA

SECTOR D (Personal de Administración y servicios)

BAUTISTA PANDO, MARÍA EUGENIA
BOSQUE GUERRERO, JOSÉ
CASQUERO VILLALBA, ROSA MARÍA
CASTAÑO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL CARMEN
CHAVES MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES
ESPINOSA MOYANO, MARÍA DOLORES
FERNÁNDEZ GAVIRA, MARÍA
GALLARDO SOTO, ALEJANDRO
GAVIRA RODRÍGUEZ, MARÍA
GUERRERO ESCALANTE, CARLOS
LABRADOR CUÉLLAR, GERARDO
LEÓN CASADO, MARÍA DOLORES
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARGARITA
LUQUE FERNÁNDEZ, AGUSTÍN
MARTÍNEZ ROGERIO, GERARDO
MUÑOZ MARTÍNEZ, INMACULADA
PÉREZ INFANTES, EUSEBIO
RAMOS LÓPEZ, LORETO
SILVA SUÁREZ, ESTRELLA
TERUEL SOTO, LAURA
ZAPATA MEJÍAS, MARÍA DEL CARMEN

MIEMBROS NATOS

CASTRO ARROYO, MIGUEL ÁNGEL
RIVERS RODRÍGUEZ, MELANIA
SERRANO VICENTE, MARTÍN



AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)

COMESAÑA RINCÓN, JOAQUÍN
GALÁN VIOQUE, JORGE FRANCISCO
GARCÍA GONZÁLEZ, ALFONSO JAVIER
MORALES LOZANO, JUAN ANTONIO
PAVÓN TORREJÓN, PILAR
RUBIO CASAL, ALFREDO EMILIO
SALGUERO LAMILLAR, FRANCISCO JOSÉ

SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)

ALONSO GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES
TARRIÑO CONCEJERO, LORENA

SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado y máster)

ALES CARMONA, ELENA

SECTOR D (Personal de Administración y servicios)

CORLETT, SUSAN ANNE
LIMÓN BERNAL, JESÚS

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:

SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)

BELTRÁN FORTES, JOSÉ
BERNAL BORREGO, ENCARNACIÓN
BRAVO ARANDA, GABRIEL
CALDERÓN MORENO, MARÍA CARMEN
CAMACHO TABOADA, MARÍA VICTORIA
CARRIZOSA PRIEGO, EMILIO
ESCOBAR PÉREZ, BERNABÉ
FERNÁNDEZ ALBENDIZ, MARÍA DEL CARMEN
FORNES RUMBAO, JOSÉ MANUEL
GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA TERESA
GONZÁLEZ PONCE, FRANCISCO JOSÉ
GUADIX MARTÍN, JOSÉ
HERRERA MORENO, MYRIAM
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA NIEVES
JIMÉNEZ-ESPADAFOR AGUILAR, FRANCISCO JOSÉ
LÓPEZ-HERRERA SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA
LOREN MÉNDEZ, MARÍA DEL MAR
MARCELO GARCÍA, CARLOS
NAVARRO LUNA, JAVIER



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

PLIEGO SÁNCHEZ, ISIDRO
RIVERA DE LOS SANTOS, FRANCISCO JOSÉ
RUBIO DE HITA, PALOMA
SAQUETE CHAMIZO, JOSÉ CARLOS
VILLA CARO, GABRIEL

SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)

PONTES BALANZA, BEATRIZ
RAMÍREZ JUIDIAS, EMILIO

SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)

CLARO CALA, CARMEN MARÍA
PALACIOS RODRÍGUEZ, ANTONIO DE PADUA
PLAZA MORILLO, CARLOS
RODRÍGUEZ REY, ANA MARÍA
SANTANA GARRIDO, ÁLVARO

SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado y máster)

ACOSTA LÓPEZ, CARLOS
ALBERRO RICO, ISABEL
ALCANTARILLA LÓPEZ, CANDELA
AMBRONA LÓPEZ, ELENA
BAREA PÉREZ, IRENE
BELTRÁN SOTO, CRISTINA VICTORIA
BERNAL CAMACHO, ANA
BLANCO CAMPOS, ALEJANDRO
BORGE MORÓN, FRANCISCO JOSÉ
CORRALIZA REDONDO, RUBÉN
EZZAARI TAHIRI, HIND
FAJARDO RODRÍGUEZ-BORLADO, PAULA
FERNÁNDEZ MERCADER, NATALIA
GÁLVEZ MONTILLA, ROBERTO
GONZÁLEZ CHALE, ANDREA
GONZÁLEZ SILVA, MARÍA TERESA
GUISADO ARENAS, ELISA
HERNÁNDEZ BALLESTER, SONIA
JIMENO IGLESIAS, SERGIO
LEIS CANO, PAULA YUAN
LÓPEZ DOMÍNGUEZ, CRISTÓBAL
LÓPEZ MORENO, NEREA
MEDINILLA MEJÍAS, PABLO
MÉNDEZ HURTADO, JORGE SALVADOR
MIRANDA GARRIDO, PABLO
MORENO PERNIL, LUIS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

MUÑOZ LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR
NEGRETE GRANADOS, JAVIER
NÚÑEZ CARBALLO, CARLOS
NÚÑEZ DAVILA, JOSÉ MIGUEL
OLIVERO RACHÓN, IRENE
PAREJO RAMA, SERGIO
PÉREZ HERNÁNDEZ, MARÍA
PÉREZ WIC, CARLOS
RAMÍREZ PÉREZ, MATILDE
RIVERO PABLOS, JORGE
ROCHA ÁVILA, LUIS RODRIGO
RODRÍGUEZ BUSTO, FRANCISCO JOSÉ
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PABLO
RODRÍGUEZ ROJAS, MAURICIO
ROJAS SILVÁN, LORENA ISABEL
ROMÁN LÓPEZ, LAURA
ROMERO CANSECO, ESTRELLA
RUBIALES MORALES, VICTORIA MARÍA
RUIZ RISOTO, HUGO
SANTOS SÁNCHEZ, JOSÉ CARLOS
SOSA HERNÁNDEZ, PAULA
TORRES BERMÚDEZ, RUBÉN
VALDIVIA SALAS, MÁXIMO

SECTOR D (Personal de Administración y servicios)

MALAVAR CASTILLO, MARÍA MERCEDES



Sevilla, 15 de mayo de 2023

Sr. Consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía:

Tras las diversas informaciones y opiniones acaecidas en los últimos días en relación con la oferta de plazas de nuevo acceso a las titulaciones oficiales de la Universidad de Sevilla, el Claustro Universitario de esta universidad, como máximo órgano representativo de la comunidad universitaria, conforme a los artículos 10 y 11 de nuestro Estatuto, desea expresar y solicitar las siguientes cuestiones:

1. La Universidad de Sevilla, como institución de educación superior con 518 años de historia y la segunda de España en número de estudiantes, reclama el respeto que merece, así como la aplicación del **reconocimiento a su autonomía** en los términos que establece el artículo 27.10 de la Constitución española.
2. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla ha aprobado, por unanimidad, la **petición de cero plazas** en el próximo curso académico para nuestras titulaciones oficiales que se imparten en los Centros Adscritos de San Juan de Dios y de CEU San Pablo, habida cuenta que ambas entidades han decidido emprender iniciativas empresariales independientes a nuestra institución y teniendo en cuenta que no han aceptado las condiciones propuestas por nuestra Universidad: renovar un convenio con compromiso de fidelidad en el caso del Centro de San Juan de Dios y asegurar el uso exclusivo del edificio actual del Centro Adscrito para los estudiantes de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla en el caso de CEU San Pablo.
3. En consecuencia, este Claustro Universitario solicita que **se atienda la propuesta adoptada por unanimidad de su Consejo de Gobierno** en cuanto a las plazas de nuevo acceso para el próximo curso 2023-2024 en la totalidad de los títulos oficiales que se imparten en ambos Centros Adscritos.

Una actuación diferente, por parte de su Consejería, en el traslado de la propuesta de la Universidad de Sevilla a la Conferencia General de Política Universitaria será entendida por este órgano como una afrenta que entendemos obedecerá a intereses que usted, como responsable de su Consejería, deberá explicar a esta universidad y a toda la sociedad.

Si eso ocurriera, le informamos que nuestra Institución realizará todas las actuaciones legales que considere en defensa de los derechos e intereses de la universidad. Y, en consecuencia, acordamos hoy trasladar este mensaje a todos los medios y a la sociedad para su conocimiento y valoración.

Claustro Universitario de la Universidad de Sevilla



COMUNICADO DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sesión ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2023

El Claustro Universitario de la Universidad de Sevilla (US) ha valorado la situación actual tras la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) el pasado 12 de abril. Igualmente, la progresiva aparición de leyes, reales decretos y normas, aprobadas o en elaboración han provocado un intenso debate y generado numerosas incertidumbres y preocupaciones en el ámbito universitario que exige una profunda reflexión.

El desarrollo de esta actividad normativa, que no ha tenido en cuenta la opinión de la comunidad universitaria y tampoco parece buscar el consenso adecuado y necesario en las que todavía están actualmente en elaboración, lleva al Claustro de la Universidad de Sevilla a expresar, de manera cohesionada, su profundo rechazo.

La comunidad universitaria de la US, legítimamente representada por su Claustro Universitario, exige a las autoridades gubernamentales un cambio de proceder en el desarrollo de las normas actualmente en preparación. Procedimientos como el empleado para la aprobación de la LOSU, en la que el Ministerio decidió unilateralmente no solicitar el preceptivo informe del proyecto al Consejo de Universidades, órgano en el que se encuentran representados todas las universidades, los estudiantes y los Consejos Sociales, deben abandonarse en la tramitación de los actuales reales decretos en proceso de elaboración. El Claustro, por ello, insta al gobierno de la Nación a cambiar esta forma de proceder y a desarrollar espacios realmente participativos, acordes con las formas y usos propios de la comunidad académica.

Del mismo modo, este Claustro desea expresar su preocupación por el desarrollo legislativo que ha de llevarse a cabo a nivel autonómico. Tras la experiencia acumulada en este período, solicita al Gobierno de la Junta de Andalucía que incluya a las universidades andaluzas, desde este primer momento, en el proceso de discusión, reflexión y elaboración de la nueva Ley Andaluza de Universidades. El Gobierno autonómico tiene la oportunidad de mostrar un proceder distinto al exhibido en la elaboración de la LOSU. Una misma forma de actuar se traducirá en una desilusión similar: exigimos, por tanto, una hoja de ruta clara, transparente y participativa en la que se persiga el objetivo deseable de lograr un amplio consenso.



UNIVERSIDAD D SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Por su parte, el Claustro de la Universidad de Sevilla ha acordado en la sesión celebrada hoy planificar una hoja de ruta que conduzca a la mejor reforma normativa para nuestra institución. Desarrollaremos variadas jornadas de valoración y planteamientos, en las que participarán personas, instituciones y colectivos de relevancia, tanto a nivel nacional como internacional, y pondremos en marcha todo un proceso participativo, académico y riguroso, que nos permita llevar a cabo la mejor toma de decisiones en esta etapa incierta causada por la promulgación de un sinfín de leyes, decretos y normas sin el debido consenso.

Sabremos hacer de la necesidad virtud y trabajaremos para ser referencia académica en esta complicada situación, con el irrenunciable compromiso de defender nuestra autonomía, constitucionalmente reconocida, para ofrecer y garantizar a la ciudadanía su derecho a una educación superior pública de excelencia.